



ESKOLA KONTSEILURAKO 2023eko HAUTESKUNDEAK  
ELECCIONES CONSEJO DE CENTRO 2023

HAUTESKUNDE-BATZORDEA/JUNTA ELECTORAL

**PROCLAMACIÓN DE PERSONAS ELEGIDAS**

Reunida la Junta Electoral constituida para la supervisión de las elecciones al Consejo de Centro 2023, toma los siguientes acuerdos

Bilduta 2023eko hauteskunde-prozesurako eratu den hauteskunde-batzordea, honako erabaki hauek hartu dira:

1.- Tras el escrutinio realizado en cada mesa electoral y la recepción de las correspondientes actas, esta Junta Electoral proclama las siguientes **personas elegidas**:

- Sector de alumnado (de un total de 40 papeletas, máximo 1 voto):

<b>Candidato</b>	<b>Nº Votos</b>
Senosiáin Gascue, Txomin	18

- Sector de padres/madres (de un total de 9 papeletas, máximo 2 votos):

<b>Candidato/a</b>	<b>Nº votos</b>
Navascués Zamora, María Luisa	9

- Sector de profesorado (de un total de 42 papeletas, máximo 2 votos):

<b>Candidato/a</b>	<b>Nº votos</b>
Díaz Urtasun, Beatriz	19
Reynoso Abruzzesse, Joel Iván	14



2.- En previsión de **futuras sustituciones** de las personas proclamadas electas se establece la siguiente relación de personas por sector, ordenadas por número de votos obtenidos:

- Sector de alumnado:

Candidato	NºVotos
1.Martínez de Aguirre Aldaz, Rafael	15
2.Garayoa Arraiza, Alberto Fermín	7

- Sector de padres/madres:

Candidato/a	Nº Votos
San Gil Hernández, Manuel Ángel	5

- Sector de profesorado (ordenadas por orden alfabético en caso de empate):

Candidato/a	Nº Votos
Aoiz Berango, Juan Carlos	13
Biurrun Aramayo, Mariola	13
Fernández Macías, Beatriz	9
Tarazona Cabezón, Salvador	9
De Miguel Granado, Francisco	5

2.- Conforme a lo establecido en el artículo 23 de las Normas para la Elección y Constitución del Consejo de Centro, habiéndose producido **dos empates** entre las personas candidatas al sector de profesorado, se procede a realizar un **sorteo** para establecer el orden de la lista de sustituciones.

Realizado el sorteo, la lista de sustituciones para el sector de profesorado será la siguiente:

Candidato/a	Nº Votos
Biurrun Aramayo, Mariola	13
Aoiz Berango, Juan Carlos	13
Fernández Macías, Beatriz	9
Tarazona Cabezón, Salvador	9
De Miguel Granado, Francisco	5



3.- Conforme a lo establecido en el artículo 24 de las Normas para la Elección y Constitución del Consejo de Centro, "se podrán presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento de Pamplona. Estas reclamaciones se resolverán en un plazo de 5 días."

4.- Se establece un plazo de reclamación desde hoy 28 de febrero hasta el 7 de marzo incluidos. Finalizado este plazo, si no se hubieran presentado reclamaciones, la proclamación de personas elegidas será definitiva.

Pamplona, 28 de febrero de 2023

Iruñean, 2023eko azaroaren 9an

El Director de la Escuela de Música  
y Presidente de la Junta Electoral,  
Luis Máximo Notario Ibarrola

La Pedagoga Municipal y  
Secretaria de la Junta Electoral,  
Nuria Goñi Oiz

La representante del Personal de Administración y Servicios

Ana Delia Ureña Malavé

(Los miembros ausentes de la Junta Electoral han delegado sus funciones, mediante escrito a tal efecto, en los presentes)

(Bertaratu ez diren Hauteskunde-Batzordeko kideek hemen gaudenok eskuordetu gaituzte, xede horretarako egindako idatziaren bidez, haien funtzioak betetzeko)